

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**13125** ROUSSILERMO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El actual Administrador Unico convoca a los señores accionistas a la Junta General y Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en la sede social, sita en c/ Matías Turrión, 4, 28043 Madrid, el día 18 de junio, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria.

Para el caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario y si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar el 21 de junio, a las once horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión de la Compañía y del informe de auditoría, así como, en su caso, examen de la gestión de los órganos sociales y de la propuesta de aplicación del resultado formulada por los mismos referida al ejercicio 2009.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información y consulta, entrega o envío de documentación:

De acuerdo con lo previsto en los artículos 144, 152, 153, 157, 159, 212 y 292 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social sito en 28043 Madrid, C/ Matías Turrión, nº 4, los documentos que a continuación se mencionan, así como el derecho a obtener la entrega o el envío gratuito e inmediato de copia de los mismos:

Documentación correspondiente al ejercicio 2009, incluyendo las cuentas anuales, informe de gestión, informe de auditoría, propuesta de aplicación del resultado.

Madrid, 30 de abril de 2010.- Federico Caretti, Administrador Único.

ID: A100033674-1